



AYUNTAMIENTO **Se crea una Junta Municipal para entender sobre el asunto de la carne**

En la sesión municipal celebrada el pasado viernes por la Comisión Permanente, y tras la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, fueron tratados los siguientes asuntos:

Acuerdo de conceder permiso a varios feriantes para instalar diversas atracciones durante los días de la próxima Fiesta Mayor.

Sobre la instancia que presenta D. Sebastián Masía Arques al que interesa la concesión de permiso para instalar un electro-motor en calle Maragall 78, para la fabricación de horchata y helados, se acuerda pase a informe del Sr. Arquitecto municipal y de la Comisión de Fomento, en cuanto a la segunda parte de la petición, que hace referencia al permiso de instalar un puesto fijo para la venta al detall de dichos productos, en el Paseo del Mar, se acuerda quede sobre la mesa para estudiar y resolver dicha pretensión.

Acto seguido y en resolución de la instancia de D. Juan Donatiu de conformidad con el dictamen conjunto de las Comisiones municipales de Hacienda y Fomento, se acuerda acceder a la venta del sobrante de vía pública existente frente a la casa n° 8 de la Avda. de Calvo Sotelo, a favor de Doña

Rosa Ollé Vallés, por el precio de 8 ptas. el palmo cuadrado, de conformidad con la tarifa oficial establecida para dicho Sector de la Ciudad.

Por unanimidad se acuerda conceder una gratificación al empleado municipal D. Secundino Reiné, de 150 ptas. por los trabajos efectuados por dicho Sr. en la revisión ordenada de los motores instalados en este término municipal a efectos fiscales y por la que efectuó en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta Pericial, por pecuaria.

La Presidencia, después de ordenar la lectura del oficio recibido en su calidad de Delegado local de Abastecimientos, de su Excelencia, el Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de precios, así como de informar sobre las incidencias ocurridas en el servicio de abastecimiento de carne y de las gestiones practicadas para su normalización, propone y así se acuerda constituir una Junta municipal, que presidida por el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. De Blas, dará mensualmente cumplimiento a cuanto se ordena en el leído oficio, a cuyo fin se delegan facultades a dicha Junta para que nombre comerciantes asesores, a los fines de cumplimentar el servicio ordenado.

A continuación de un cambio de impresiones sobre los trabajos emprendidos por la Compañía mercantil, concesionaria de la pavimentación de las calles y vías públicas de esta ciudad, cuya relación obra en el correspondiente expediente, y por creerlo de urgencia y necesidad, por unanimidad se acuerda requerir al Sr. Arquitecto municipal para que redacte y formule un Proyecto de obra a realizar en el Portalet, a fin de hacer desaparecer de la vista pública el colector existente al Norte de la Rambla de José Antonio, modificando la rampa empedrada existente en las confluencias de dicha Rambla con la Calle Mayor, S. Ramón, Gerona y Algabira.

En ruegos y preguntas el Sr. Clavaguera se interesa para que cuanto antes se proceda a la reparación del firma de la calle Carretera vieja de Palamós, contestándole el Sr. Presidente que hallándose en la actualidad muy ocupada la Brigada Municipal de obras, en cuanto termine los trabajos que efectúa, procurará complacerle, pero que de momento el tránsito rodado puede pasar por la calle de Bailén, especialmente para cuantos se dirijan a las instalaciones del Trust de fabricantes existente en dicha calle denunciada.

PRECISANDO DATOS

Con motivo de mi reciente artículo sobre el camino de la Caleta, han sido varias las personas que han venido a informarme de nuevos aspectos de la cuestión tratada, con lo que he conseguido redondear los datos publicados, rectificando algunos extremos y comprobar el interés que la Ciudad ha tomado en un asunto que afecta a sus intereses.

A través de la información recogida, he podido hacer el resumen que a continuación transcribo, que no dudo será de utilidad tanto a las autoridades, por permitirles tener una referencia concreta para su gestión, como a la opinión que se ha interesado por el caso.

Es indiscutible la existencia de un antiguo camino de carro que desde la carretera vieja de Palamós llevaba a la Playa de San Pol y a las viñas de los terrenos de la derecha de dicha playa.

Existe, además, una vieja fotografía de hace unos cincuenta años, que retrata en perspectiva la finca Estrada y la loma vecina, en cuyo retrato se ve perfectamente el camino de carro excavado en la roca.

En los últimos tiempos de la Alcaldía del Sr. Durán, se construyó el muro de la playa donde ahora hay una escalera y un nido de ametralladoras, que entonces sirvió para iniciar una ancha carretera, sirviendo de paso como prenda para optar al derecho de la cesión de la zona marítima.

Al principio de la guerra europea, siendo Alcalde de la Ciudad Don Francisco Mas, y para mitigar el paro obrero motivado por la crisis de exportación taponera, el Ayuntamiento organizó una brigada para proceder a la construcción de una carretera en el cauce del viejo camino carretero de la Caleta, y a tal efecto, gestionó del Sr. Fortó que procediera a la alineación del muro de su finca sita en aquel camino, a cuya demanda accedió el Sr. Fortó. Don Arturo Vicens, para el mismo objeto, cedió una parte de la parcela de terreno situado al margen del camino, haciéndose la obra con los fondos municipales arbitrados para mitigar el paro tal como queda dicho.

Para el ensanche del segundo tramo del camino carretero, se gestionó asimismo del Sr. Estrada la cesión del terreno correspondiente, accediendo dicho Sr. en principio, pero pidiendo en compensación tales cosas, que el Ayuntamiento, creyéndolas excesivas, no quiso otorgar, lo que motivó que el referido tramo quedará sin ensanchar.

Por tanto, queda bien claro que el primer tramo del camino, o sea desde la carretera de Palamós hasta el sitio donde ahora está plantado el letrero que nos ocupa, fué planeado y ensanchado gracias a los fondos de la Ciudad, al desprendimiento del Sr. Fortó y a la generosidad de Don Arturo Vicens.

Y queda claro también, que en el caso de prevalecer el intento del propietario que ha plantado el cartelito de marras, podrá éste pasar con su coche por una parte de camino que fué pagado por los ciudadanos y la generosa aportación de unos guixolenses beneméritos, y que sin embargo, en contraste, los coches de otros particulares no podrán pasar por la parte de camino que sigue a continuación.

Quizá dentro de poco la Diputación, proceda a la terminación de la carretera de la costa interrumpida hoy en la *Cala d'En Maset*. El empalme de carreteras, siempre es una cosa conveniente y práctica para el tráfico. El de la carretera de Palamós con la futura carretera de la costa, puede hacerse de una manera muy cómoda y económica por el ensanche de este viejo camino de carro en cuestión. Todavía se está a tiempo de preservarlo en libertad para tal menester en un futuro inmediato. En cambio, si ahora se deja hipotecar tal libertad, inhibiéndose ante la adquisición de derechos por un particular, el día que sea conveniente empalmar las dos carreteras, habrá grandes obstáculos que remover. Vale más prevenir que curar, dice el viejo refrán, y este es el momento que tal espíritu de prevención debe ser adoptado por los responsables de la cosa pública.

Que al fallar en firme tal asunto, tengan presente, primero el generoso gesto de los Sres Fortó y Vicens, y segundo, el ejemplo que nos brindan el Sr. Ensena en S'Agaró, abriendo anchas carreteras al público sin ninguna cortapisa, o el otro ejemplo del Sr. Marqués de Serralavega, mejorando el enlace de la carretera de Tossa a la de San Elmo, o costeando la construcción del camino a la Cala del Vigatá para comodidad del público.

Que estos ejemplos sirvan de norma de comparación antes de pronunciar la última palabra sobre la cuestión que se debate.

A. Ametller Arxer

HOY

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE Y EN EL PATIO DE FIESTAS DEL HOTEL MURLA



EN SU CREACION DE GALAS LITERARIAS EL

INSTITUTO DE ESTUDIOS GUIXOLENSES

REUNE A LOS CUATRO PRIMEROS PREMIOS DEL

CONCURSO DE NARRACIONES CORTAS

JOAQUIN SEGURA
JOSE LLAMPAYAS
L. D'ANDRAITX
J. LLADO ALSINA

CON LA LECTURA DE LAS OBRAS PREMIADAS

INTERMEDIO MUSICAL

VICTORIA GRUART
JOSE RIBERA

RESERVE SU MESA
EN LA DIRECCION DEL HOTEL

TIQUET, 6 PESETAS
CONSUMICIÓN INCLUIDA